

**G R U P O
M E R I N O**



V I N O S & D E S T I L A D O S

Att. D. Alejandro Cabrera Pascua

Dña. Sonia Sabas Pérez

Calle Tomillar nº 20.

El Puerto de Santa María.

El Puerto de Santa María a 7 de mayo de 2021.

Muy Sres. míos.

Como Vdes. recordarán, mediante escritura otorgada ante el notario de esta ciudad, D. Pantaleón Aranda García del Castillo, el día 1 de octubre de 2009, al número 1.242 de su protocolo, reconocieron adeudar a la sociedad Miguel Merino Distribuciones, S.L la cantidad de noventa mil doscientos ochenta y cuatro euros con veintidós céntimos (90.284,22 €).

Igualmente se comprometieron a abonar, como mínimo, cuatrocientos ochenta y cinco euros con cuarenta céntimos (485,40 €) mensualmente. Dicha cantidad se vería incrementada en función de las circunstancias que en el documento se indican y que omito por ser conocidas.

Según el detalle de cuentas que se adjunta, de las cantidades devengadas al día de hoy, han dejado de pagar la cantidad de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.318,55 €), más los intereses de demora pactados.

Sirva la presente para requerirles el pago de lo adeudado, así como sus declaraciones de IRPF de los últimos cuatro años a fin de ajustar la cantidad devengada y adeudada.

Para cualquier aclaración y envío de la documentación requerida pueden dirigirse a nosotros directamente o al despacho de abogados al que se le ha encomendado este asunto: Cabezas, Vázquez y Somolinos, SCP, cuyos datos contacto son:

Letrado: D. Abel Vázquez Trujillo.

Teléfono: 956.540646-47.

Email: avazquez@cvs-abogados.es

Atentamente,

Miguel Merino Distribuciones, S.L.

B-1136157
Pol. Ind. Salinas - C/ Barranco, 2
Teléfono 902 09 06 53 - Fax 902 09 06 55
11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Álvaro Merino Osborn

Miguel Merino Distribuciones, S.L.

MADRID

Príncipe de Vergara 132, planta 4
28002 Madrid
91 745 07 21

SEVILLA

Avda. Diego Martínez Barrio 10
41013 Sevilla
954 42 52 18

CÁDIZ

Pol. Ind. Las Salinas, Barranco 2
11500 El Puerto de Santa María
956 86 48 48

ESTADO DE CUENTAS CON D. ALEJANDRO CABRERA Y DÑA. SONIA SABAS

<u>Año</u>	<u>A pagar</u>	<u>Pagado</u>	<u>Diferencia</u>
2009	485,40 €	485,40 €	0,00 €
2010	5.824,80 €	5.970,85 €	-146,05 €
2011	5.824,80 €	6.000,00 €	-175,20 €
2012	5.824,80 €	5.500,00 €	324,80 €
2013	5.824,80 €	5.985,40 €	-160,60 €
2014	5.824,80 €	5.839,40 €	-14,60 €
2015	5.824,80 €	5.824,80 €	0,00 €
2016	5.824,80 €	5.824,80 €	0,00 €
2017	5.824,80 €	752,20 €	5.072,60 €
2018	5.824,80 €	0,00 €	5.824,80 €
2019	5.824,80 €	0,00 €	5.824,80 €
2020	5.824,80 €	0,00 €	5.824,80 €
Enero-abril 2021	1.943,20 €	0,00 €	1.943,20 €
TOTALES	<u>66.501,40 €</u>	<u>42.182,85 €</u>	<u>24.318,55 €</u>